

QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.-----

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EFECTUADA EL MARTES OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.-----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil quince, reunidos en la Sala de Comisiones número Dos “Esperanza Ramos Rodríguez” del Palacio Legislativo, las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad y siendo las diez horas con tres minutos, la Presidenta solicitó al Diputado Secretario procediera al pase de lista, para dar cumplimiento a lo establecido en el **Punto Uno** del Orden del Día. Informando el Secretario de la asistencia de cinco Diputados. Verificado el Quórum legal, la Presidenta solicitó a la Secretaría procediera a hacer del conocimiento del contenido del Orden del Día, en atención al **Punto Dos**. Concluida su lectura, la Presidenta la sometió a consideración, resultando aprobada por unanimidad.-----

Enseguida y para cumplir con el **Punto Tres** del Orden del Día, relativo a la lectura del Acta de la Sesión Anterior y en su caso aprobación, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario procediera a la lectura de la misa. Concluida ésta, la Presidenta de la Comisión la puso a consideración de los asistentes, resultando aprobada por unanimidad.-----

En el **Punto Cuatro**, respecto de la lectura del Punto de Acuerdo de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, por el que exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas para que realicen la armonización legislativa en relación al reciente aprobación del “Tratado de Marrakech”, entre otros, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario diera lectura al documento enviado. Concluida ésta, la Presidenta de la Comisión amplió sus comentarios relacionados al “Tratado de Marrakech”. Dentro del mismo Punto, el Diputado Cupertino Alejo Domínguez hizo mención del rezago existente al acceso a la cultura, de las personas con discapacidad y que, gracias al Tratado, facilitará la incorporación de las mismas a los temas de arte.

Enseguida la Diputada Presidenta hizo mención de la propuesta de acusar de recibido a través de la Comisión Permanente, al Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, no sin antes comprometerse en el seno de la Comisión y así poder hacer unificaciones legislativas armonizando el articulado en beneficio de las personas con discapacidad visual o con alguna dificultad para que logren el acceso a las obras de arte. Al concluir sus comentarios, la Presidenta de la Comisión sometió a consideración de los asistentes, acusar de recibido el documento, resultando aprobado con cinco votos a favor.-----

Dentro del siguiente Punto del Orden del Día, **Asuntos Generales**, la Presidenta de la Comisión se refirió a la presentación de las modificaciones del articulado que contiene el “Tratado de Marrakech”, invitando a los integrantes de la Comisión a presentar algunas sugerencias sobre el contenido del mismo. No habiendo más intervenciones y habiéndose desahogado los Puntos contenidos dentro del Orden del Día, se levantó la Reunión a las diez horas con dieciocho minutos del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron.-----

**DIP. MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA
PRESIDENTA**

**DIP. CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ
SECRETARIO**

**DIP. MARÍA DEL ROCÍO AGUILAR NAVA
VOCAL**

**DIP. CORONA SALAZAR ÁLVAREZ
VOCAL**

**DIP. MARITZA MARÍN MARCELO
VOCAL**

**DIP. MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO
VOCAL**

**DIP. MARIANO HERNÁNDEZ REYES
VOCAL**

Esta hoja de firmas corresponde a la Reunión de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad, celebrada el martes ocho de septiembre de dos mil quince.-----